



# Estudiantes de Derecho participaron en una de las competencias de arbitraje más prestigiosas del mundo

El equipo viajó a Guadalajara, México el pasado febrero para foguearse

15 JUN 2020 Sociedad



Los estudiantes y sus entrenadores participaron de la competencia de manera remota a causa de la pandemia del Covid-19.

Primera fila: Valeria Alvarado Andrade, Javier Mesalles Ramírez y María José Aguilar Porras  
Segunda fila: Camila Herrera Pignataro, Jimena Zamora Mora y Gabriel Chaves Corrales  
Tercera fila: José Pablo Quirós Araya, Brandon Rojas Rodríguez y Jorge Arturo González Calderón.

Seis estudiantes de la Facultad de derecho participaron en la edición número 27 de la competencia anual de debate Willem C. Vis sobre arbitraje comercial internacional que se realizó en Viena, Austria entre el 4 y 9 de abril 2020. La edición de este año fue virtual debido al Covid-19.

El equipo estuvo formado por los estudiantes Gabriel Chaves Corrales, Brandon Rojas Rodríguez, Jimena Zamora Mora, María José Aguilar Porras, Camila Herrera Pignataro y Javier Mesalles Ramírez, además de los entrenadores Jorge Arturo González Calderón, José Pablo Quirós Araya, Valeria Alvarado Andrade.

En esta ocasión la delegación de la Universidad de Costa Rica (UCR) ocupó la posición **88 de 249 universidades participantes**.



El equipo tuvo la oportunidad de foguearse en la Universidad Panamericana en Guadalajara, México a inicios de este año. Fotografía cortesía de Jorge Arturo González Calderón.

“Todo dio un giro inesperado cuando estalló el coronavirus ... se canceló el evento en Viena y en cuestión de un mes se transformó en un evento virtual. Aunque fue una desilusión muy grande para el equipo, que venía trabajando por ocho meses, no poder hacer el viaje para el que habían recaudado fondos y solicitado apoyo financiero a la UCR. Pero a la vez fue una oportunidad muy grande para involucrarse y tener una perspectiva de la tecnología en la resolución de disputas”, afirmó Jorge Arturo González Calderón, uno de los entrenadores del equipo.

[LEA: Estudiantes de Derecho participarán en competencia internacional de arbitraje \(2019\)](#)

Camila Herrera Pignataro comentó que “al final quedamos en el puesto número 88 que pudo haber sido mejor pero fue un tremendo esfuerzo por toda la modalidad virtual y las

audiencias en la madrugada”.

## Sobre la competencia

La competencia presenta casos ficticios de comercio de mercaderías entre empresas privadas de distintos países que acuden a un arbitraje internacional a resolver su disputa. El derecho que aplica en estos casos es el de la Convención de las Naciones Unidas sobre Contratos de Compraventa Internacional de Mercaderías (CISG, por sus siglas en inglés), que es vigente en nuestro país desde el 2018. La misma se ha convertido en un semillero de futuros profesionales, preparados en los desafíos de la profesión a nivel internacional.

**David Esteban Chacón León**

**Asistente de Prensa, Oficina de Divulgación e Información**

[david.chaconleon@ucr.ac.cr](mailto:david.chaconleon@ucr.ac.cr)

**Etiquetas:** [derecho](#), [competencia internacional](#).